



**CENTRO DE INFORMÁTICA
CONSEJO TÉCNICO ASESOR
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08- 2014
Celebrada el 23 de julio del 2014 en la
Sala de Reuniones de la Dirección del Centro de Informática
Aprobada en la sesión 10-2014, del 02 de octubre de 2014**

TABLA DE CONTENIDO

Orden del día.....	3
Aprobación del Acta 06-2014 del 23 de mayo 2014 y acta 07-2014, del 18 de junio de 2014.....	3
Seguimiento de acuerdos.....	3
Traslado de la Unidad de Gestión de Proyectos al CI (Luis Jiménez).....	5
Informe Programa UCR-CNA (Luis Jiménez, Ana Cecilia Vargas y Ana Lucía Badilla)	6
Plan de Seguridad URS-CI (Ana Cecilia Vargas).....	6
Consejo Asesor Extraordinario.....	7
Varios.....	7

7.1

Acta 08-2014/Consejo Asesor C.I.
23 de julio de 2014
Página 2 de 8

Acta de la sesión No. 08-2014, celebrada a las nueve horas del día 23 de julio 2014 en la Sala de Reuniones de la Dirección del Centro de Informática.

MIEMBROS ASISTENTES:

M.Sc. Alonso Castro Mattei
Director Centro de Informática (Quien preside)

Máster. Luis Jiménez Cordero
Subdirector Centro de Informática

Licda. Ana Cecilia Vargas González
Coordinadora Unidad de Gestión de Riesgo y Seguridad

MBA. Ana Lucía Badilla Jara
Coordinadora Unidad Administrativa y de Recurso

Bach. Disley Córdoba Mata
Coordinadora Área de Captación y Promoción

Lic. Edgardo Baltodano Xatruch
Coordinador Área de Gestión del Usuario

Máster Fabiola Rodríguez Alfaro
Coordinadora Área de Gestión de Recursos

Máster Juan José León Chacón
Coordinador Área de Gestión de Servicios y Productos

M.Sc. Luis Loría Chavarría
Coordinador Área de Desarrollo de Recursos

Lic. Mario Brenes Martínez
Coordinador Unidad de Gestión de Adquisiciones

Máster Patricia Bejarano Fernández
Coordinadora Área de Desarrollo de Servicios y Productos

Ausente con justificación:

Ing. Alonso Alvarado Caballero
Coordinador Unidad de Gestión de Calidad



Acta 08-2014/Consejo Asesor C.I.
23 de julio de 2014
Página 3 de 8

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1. Orden del día.
2. Aprobación del acta 06-2014, del 23 de mayo de 2014 y del acta 07-2014, del 18 de junio de 2014.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Traslado de la Unidad de Gestión de Proyectos al CI (Luis Jiménez).
5. Informe Programa UCR-CNA (Luis Jiménez, Ana Cecilia Vargas, Ana Lucía Badilla).
6. Plan de Seguridad URS-CI (Ana Cecilia Vargas).
7. Informe de ejecución presupuestaria 2014 (Ana Lucía Badilla).
8. Informe de compras pendientes 2014 (Mario Brenes).
9. Informe de labores del CI a Rectoría 2013 (Alonso Castro).
10. Varios.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobación del Acta 06-2014 del 23 de mayo 2014 y acta 07-2014, del 18 de junio de 2014.

Acuerdo 2.1. Se acuerda trasladar la aprobación de las actas 06-2014 y 07-2014, para la próxima sesión ordinaria de Consejo Asesor. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

ARTÍCULO TERCERO:

Seguimiento de acuerdos

Acuerdos Acta 02-2014

Acuerdo 6.1. El señor Mario Brenes, en conjunto con los coordinadores, deberán generar un plan de compras para el 2014, con fecha límite al 28 de febrero de 2014. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1.: Acuerdo ejecutado.

Acuerdos Acta 04-2014

Acuerdo 3.1. El señor Alonso Castro, solicita reducir el tiempo de instalación de puntos de acceso en un cincuenta por ciento, para lo que se utilizarán las nuevas contrataciones que se encuentran a cargo de la señora Fabiola Rodríguez. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Acta 08-2014/Consejo Asesor C.I.

23 de julio de 2014

Página 4 de 8

Estado de ejecución del acuerdo 3.1.: Anteriormente se determinó que se destinarían las dos nuevas contrataciones a cargo de la señorita Fabiola Rodríguez, para apoyar el proceso de instalación, sin embargo aún se encuentra pendiente de concluir el proceso de contratación.

El señor Luis Loría, informa que en finca 1, finca 2 y finca 3 ya se finalizó la instalación de los puntos de acceso, pero aún está pendiente revisar nuevamente los auditorios, para determinar si es necesario instalar más equipos, que permitan mejorar la cobertura en esas áreas. Además, se encuentra pendiente finalizar la instalación en el edificio de Ingeniería, debido a un faltante de conectores de cable UTP, por lo que una vez que ingresen estos, se continuará con la instalación y se iniciará con las Sedes Regionales y Recintos de la Universidad.

Acuerdos Acta 05-2014

Acuerdo 3.1. Los señores Ana Cecilia Vargas y Mario Brenes, se encargarán de investigar en CISCO sobre los posibles cursos a impartir y el equipo que se utilizará para impartir los cursos a investigar. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 3.1.: Pendiente de ejecutar.

Acuerdo 4.1. Se acuerda ejecutar el presupuesto del 2014 con fecha límite de 15 de mayo de 2014. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 4.1.: Acuerdo ejecutado.

Acuerdo 5.3. La señora Ana Badilla, enviará nota a la Rectoría solicitando la autorización de contar con una póliza para los equipos ubicados en el Centro de Datos Institucional, portátiles y diferentes equipos que constantemente son trasladados fuera del Centro de Informática. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.3.: Pendiente de ejecutar.

Acuerdo 6.1. Mario Brenes, Ana Cecilia Vargas, Ana Lucía Badilla y Alonso Castro, deberán realizar 2 tipos de contratos marco: por servicios profesionales, de asesoría y servicios técnicos, con el objetivo de mejorar los procesos de contratación y seguimiento de los mismos. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1.: Acuerdo ejecutado.



Acta 08-2014/Consejo Asesor C.I.

23 de julio de 2014

Página 5 de 8

ARTÍCULO CUARTO:

Traslado de la Unidad de Gestión de Proyectos al CI (Luis Jiménez).

El señor Luis Jiménez, recuerda al Consejo Asesor la propuesta que realizó el Centro de Informática a la Rectoría y al Comité Gerencial de Informática, para trasladar la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPR) a este Centro, como la nueva Área de Desarrollo de Sistemas de Información y que cuenta con el visto bueno del Comité Gerencial de Informática. Este tema se desarrolló en la sesión 07-2014 del 18 de junio de 2014. Actualmente, se está a la espera de la Resolución de la Rectoría.

Para la resolución, se propuso lo siguiente:

- El CI deberá asumir las funciones de la UGPR.
- Trasladar las plazas de los funcionarios de Rectoría al CI.
- Trasladar los bienes indispensables.
- Designar a la Dirección del Centro de Informática como superior jerárquico.
- Integrar funcionarios de la UGPR a la estructura orgánica del CI.
- Eliminar a la UGPR de la estructura orgánica de la Rectoría
- Dejar sin efecto la resolución R-3030-2010

Así mismo el CI deberá:

- Analizar y establecer la situación actual de los sistemas a cargo de la anterior UGPR.
- Distribuir los funcionarios de la UGPR en las áreas del CI, según se requiera.
- Realizar el inventario físico de equipo y mobiliario.
- Realizar las respectivas remodelaciones del CI, para el traslado de los funcionarios de la UGPR.
- Delimitar las actividades y funciones del Área de desarrollo de sistemas de información.

Acuerdo 4.1. Tomando como referencia los puntos anteriormente vistos se tomó el siguiente acuerdo:

- Luis Jiménez y Patricia Bejarano, deberán revisar, analizar e indicar el estado de los sistemas que se recibirán de la Unidad de Gestión de Proyectos.
- Luis Jiménez, Alonso Castro y Ana Lucía Badilla, se encargarán de realizar la distribución de funcionarios en las diferentes áreas del Centro de Informática.
- Ana Lucía Badilla, Edgardo Baltodano y Alonso Alvarado, se desplazarán a las instalaciones físicas actuales de la UGPR, para realizar una valoración al equipo y mobiliario.
- Alonso Alvarado y Ana Lucía Badilla, se encargarán de la remodelación y distribución de espacio físico.
- Alonso Alvarado, Patricia Bejarano y Luis Jiménez, se encargarán de delimitar las actividades y funciones del Área de Desarrollo de Sistemas de Información.
- Ana Lucía Badilla, realizará el traslado de recurso humano de la UGPR al CI y de lo correspondiente al presupuesto.

Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.



Acta 08-2014/Consejo Asesor C.I.

23 de julio de 2014

Página 6 de 8

ARTÍCULO QUINTO:

Informe Programa UCR-CNA (Luis Jiménez, Ana Cecilia Vargas y Ana Lucía Badilla)

El señor Luis Jiménez, informa que tomando como referencia el acuerdo 8.2. de la sesión 07-2014, en el cual indica que se iniciará con el proceso de valoración de un posible cierre del Programa UCR-CNA, se realizó una reunión con el Dr. Luis Baudrit, Jefe de la Oficina Jurídica a la que asistieron también las señoras Ana Cecilia Vargas y Ana Lucía Badilla para consultar sobre este tema y se recomendó que Centro de Informática, puede tomar la decisión de realizar el cierre, justificando claramente los motivos por los cuales se tomó la decisión; pero que existe un factor muy importante a considerar que es la deuda por pagar del edificio, lo cual significa una responsabilidad administrativa, legal y financiera que está bajo la responsabilidad de este Consejo Asesor. Además el Reglamento del Programa UCR-CNA puede ser derogado mediante solicitud a la Rectoría.

Por otra parte el señor Jiménez, expone los datos financieros del programa, suministrados por FUNDEVI, en los cuales detallan los montos por deudas adquiridas y sus cuotas mensuales, además de una proyección financiera al mes de diciembre de 2014.

Menciona además que FUNDEVI, realizó una propuesta para administrar uno de los dos pisos inferiores del edificio y por consiguiente dividir la deuda a pagar, presentando como información adicional un cuadro realizado por FUNDEVI en el cual se desglosa el precio por metro cuadrado de cada uno de los pisos por separado, con o sin auditorio, para ser valorados por el Consejo Asesor.

El señor Castro, menciona que Rectoría, está valorando realizar un posible aporte económico a cambio del uso del segundo piso del edificio Cattecu, para lo cual estaría realizando el pago de algunas cuotas del préstamo por unos meses o bien, efectuar un pago extraordinario a la cuenta principal de la deuda con el Banco.

El señor Alonso Castro, comunica que por medio del oficio CNA-2014-0019, el señor Abel Brenes, Coordinador General del Programa UCR-CNA, presenta la renuncia a la coordinación a partir del 31 de agosto de 2014, por lo anterior, se le solicitará al señor Brenes presentar un informe de fin de labores.

Acuerdo 5.1. Tomando en cuenta la nueva información suministrada por la Oficina Jurídica y la propuesta de FUNDEVI; se acuerda realizar el estudio de factibilidad económica, para determinar si con estos cambios es posible seguir afrontando el pago de la deuda o si por el contrario, se debe continuar con la valoración del posible cierre del Programa UCR-CNA.
Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

ARTÍCULO SEXTO:

Plan de Seguridad URS-CI (Ana Cecilia Vargas)

La señora Ana Cecilia Vargas, presenta la propuesta de implementación de un plan de seguridad para el Centro de Informática. Se menciona que en el año 2008, se realizó la



Acta 08-2014/Consejo Asesor C.I.
23 de julio de 2014
Página 7 de 8

propuesta de un "Plan de Seguridad" para implementarse a nivel de la Universidad, sin embargo nunca se aprobó por las autoridades correspondientes, ni pudo ejecutarse.

Por lo tanto, la Unidad de Riesgo y Seguridad ha analizado la implementación de un "Sistema de Seguridad de TI" para el Centro de Informática. Dicho Modelo de Seguridad, involucraría la implementación de un Gobierno de Seguridad con 4 ejes: eje estratégico, estructural, normativo y valorativo, así como la aprobación de documentos normativos. Este Modelo de Seguridad se plantea ser evaluado por el Consejo Asesor y sea desarrollado en un plazo de 2 años.

El señor Alonso Castro, consulta sobre la implementación de la propuesta, solicitando se indique que le corresponde a cada persona y aclarar las necesidades y responsabilidades de cada área, para poder iniciar con el desarrollo de la propuesta y además establecer las fechas a cumplir.

Acuerdo 6.1. Se acuerda realizar un Consejo Asesor Extraordinario para que se explique el tema, se aclaren las dudas y de esta forma se pueda lograr la aprobación del desarrollo de la propuesta del Modelo de Seguridad propuesto. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

ARTÍCULO SÉTIMO:

Consejo Asesor Extraordinario

Se propone realizar un Consejo Asesor Extraordinario, para desarrollar los artículos 7, 8 y 9 de la agenda de la presente sesión.

Acuerdo 7.1. Se acuerda trasladar el desarrollo de los artículos 7, 8 y 9 de la presente agenda para un Consejo Asesor extraordinario. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

ARTÍCULO OCTAVO:

Varios

1. La señora Ana Cecilia Vargas, menciona que con respecto al plan de continuidad, se está en la etapa de capacitación y entrenamiento, posteriormente se deberá continuar con las pruebas.
2. La señora Ana Lucía Badilla, solicita el apoyo y consideración con la puntualidad en los horarios de salida de las giras y transportes. Además se solicita que las solicitudes de transporte para lugares cercanos al Centro de Informática, se realicen únicamente en caso de ser necesario, ya que se tiene la opción de trasladarse a pie o en el autobús universitario.
3. La señora Badilla, aclara que las solicitudes de materiales de bodega no pueden ser entregadas de inmediato, por lo que solicita planificar la necesidad de materiales para que no hayan atrasos en los trabajos.

Acta 08-2014/Consejo Asesor C.I.

23 de julio de 2014

Página 8 de 8

4. El señor Luis Loría, menciona que el Centro de Informática, instala activos como switches o conmutadores en diferentes oficinas de la universidad, mismos que ante la Oficina de Bienes Institucionales están bajo la custodia del CI. Estos bienes en algunas ocasiones son cambiados de lugar físicamente y no se realiza el reporte respectivo al CI, lo que conlleva a un riesgo de perder el rastro del bien. Dado que los bienes siguen a nombre del CI y no de la unidad que hace el movimiento, tiene la inquietud sobre la forma en que se debe mejorar el control de los mismos. Al respecto la Sra. Badilla le indica que consultará al respecto y le estará informando.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas

Acta elaborada por: Patricia Vásquez Araya, Apoyo logístico, Centro de Informática.



M.Sc. Alonso Castro Mattei
Director

